



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Excmo. Ayuntamiento pleno de Toledo, en sesión celebrada en 24 de febrero de 2022, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma interior de ampliación de 4+2 habitaciones en Hostal Puerta de Bisagra, presentado el 9 de junio de 2021, sometido a información pública por decreto de la Concejalía de Urbanismo de 29 de septiembre de 2021. El Plan Especial comprende la implantación de una nueva superficie terciaria hotelera, justificando la adecuación y ampliación de este uso al edificio existente y al entorno urbano.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y en el artículo 157.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete. No obstante, podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en derecho.

Toledo, 8 de marzo de 2022.–El Concejal Delegado de Urbanismo, José Pablo Sabrido Fernández.

*N.º I.-1096*